



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 24 de noviembre de 2014

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) Alberto Arenas, Ministro de Hacienda (MdH) y Presidente del CEF
- 2) Tamara Agnic, Superintendente de Pensiones (SP)
- 3) Eric Parrado, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)
- 4) Carlos Pavez, Superintendente de Valores y Seguros (SVS)
- 5) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo del Banco Central de Chile (BCCh)

b) Otros Asistentes

- 6) Gabriel Aparici, Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera, BCCh
- 7) Bernardita Piedrabuena, Director Ejecutivo CEF, MdH
- 8) Max Montecino, Jefe División Financiera, SP
- 9) Jorge Tapia, Director Ejecutivo Alterno CEF, MdH
- 10) Patricio Valenzuela, Intendente de Regulación de Mercado de Valores, SVS
- 11) José Miguel Zavala, Director de Análisis Financiero, SBIF

II. Principales Materias Tratadas:

Panorama Financiero

- Se analizó el panorama financiero reciente, nacional e internacional, en base a una exposición realizada por la Secretaría Técnica, en la cual se dio cuenta de la evolución de las variables financieras relevantes.
- En relación a las economías desarrolladas, los antecedentes recientes tienden a reafirmar la existencia de un escenario "dual", caracterizado por un buen desempeño económico en Estados Unidos, que contrasta con un menor crecimiento y una baja inflación en la Eurozona y Japón.
- Este fenómeno ha acentuado las diferencias en la política monetaria llevada adelante por dichos países. De esta manera, a inicios de este mes finalizó el programa de compra de activos de la Reserva Federal de Estados Unidos, mientras que, por el contrario, las expectativas de medidas adicionales no convencionales por parte del Banco Central Europeo han aumentado.
- Estas diferencias se han traducido en una importante apreciación del dólar en relación a las demás monedas de países desarrollados.
- En este contexto, las condiciones financieras en los mercados internacionales han tendido a normalizarse durante el mes de noviembre, lo que, a su vez, ha resultado en una estabilización de las primas por riesgos y en una recuperación de los principales índices bursátiles.
- La reducción de la volatilidad en los mercados internacionales ha coincidido con una cierta reactivación de los flujos de entrada de capitales hacia economías emergentes durante las últimas semanas.
- En línea con lo anterior, aunque con excepciones, en los mercados emergentes las bolsas han mostrado alzas y las primas por riesgo se han mantenido relativamente estables. En concordancia con lo observado para los países desarrollados, las monedas de este tipo de mercados se han depreciado con respecto al dólar durante el mes.
- En Chile, se registran leves entradas de capital por parte de no residentes en lo más reciente y las condiciones de financiamiento se mantienen favorables.



**Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera**

- Los spreads tasas prime – swap, en tanto, luego de registrar alzas durante el mes pasado, han tendido a estabilizarse durante el transcurso de noviembre. En términos generales, éstos se ubican por debajo de sus promedios históricos, lo que sugiere holgura en las condiciones de financiamiento de corto plazo.
- Por otro lado, el costo de financiamiento para la banca a plazos mayores continúa exhibiendo una tendencia al alza, lo que se explica en gran medida por el aumento de las tasas libres de riesgo. Aun así, las tasas de interés de los bonos bancarios se ubican en niveles inferiores a los promedios de largo plazo.
- En este marco, las colocaciones de bonos tanto en Chile como en el exterior continúan mostrando un elevado dinamismo, alcanzado o incluso superando los montos observados durante todo el año 2013.
- Finalmente, durante el mes de octubre, las colocaciones hipotecarias continuaron exhibiendo un sólido ritmo de crecimiento, mientras las comerciales y de consumo, luego de dos meses de aceleración, mostraron un crecimiento levemente inferior al del mes anterior.

Mapa Regulatorio

- La Secretaría Técnica le informó a los miembros del CEF sobre la actualización del mapa regulatorio, en el que se detallan las iniciativas legislativas y regulatorias en trámite por parte de las instituciones que participan en el Consejo.
- En términos de la normativa relativa a seguros, el 31 de octubre finalizó el proceso de consulta pública de la norma que introduce un nuevo modelo de supervisión basado en riesgos de conducta de mercado para la industria aseguradora. Por otro lado, la SVS puso en consulta pública una norma de carácter general que modifica el N°7 de la NCG N°152, del 26/12/2002, ampliando las opciones de inversión de las compañías de seguros en lo relativo a "Otras Inversiones".
- En cuanto a la normativa referente a valores, el día 13 de noviembre la SVS emitió la NCG N°370 que regula las fusiones y divisiones de fondos y puso en consulta pública (hasta el 04/12/2014) la norma que regula las condiciones que deben cumplir las inversiones de los fondos mutuos y de inversión.
- En relación al proyecto de ley de Comisión de Valores y Seguros, se señaló que el MdH convocó a un grupo de expertos para analizar posibles cambios en la fiscalización y regulación del mercado de capitales. En concreto, el grupo evaluará los aspectos institucionales de la SVS, para lo cual analizará el proyecto de ley que crea la Comisión de Valores y Seguros. El grupo entregará un informe con las conclusiones de su trabajo durante marzo de 2015.
- Finalmente, se destacó que el día 6 de noviembre fue publicada en el Diario Oficial la ley mediante la cual se crea el Consejo de Estabilidad Financiera. De esta manera, la ley entra en vigencia. Asimismo, los requisitos de solvencia que la ley introduce para los controladores de bancos y compañías de seguros podrán ser exigidos transcurridos doce meses.

Reglamento Interno CEF

- De acuerdo a lo señalado en la ley recientemente publicada, el CEF deberá acordar su reglamento interno en su primera sesión, la que deberá realizarse dentro del mes calendario siguiente a la publicación de la ley, es decir, en diciembre de 2014.



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

- En este contexto, el CEF le había encomendado al Grupo de Planificación y Desarrollo la elaboración de una propuesta de reglamento interno, la cual fue presentada por la Secretaría Técnica a los miembros del CEF.

III. Principales Acuerdos:

- Revisar la propuesta de reglamento interno generada por el Grupo de Planificación y Desarrollo y enviar comentarios a la Secretaría Técnica.